

Decreto Alcaldicio N° **211** . /

CASTRO, 24 de Enero de 2020

VISTOS: El Oficio N° 16/10/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°124 del 11.12.2019, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2020 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE: Contrato de prestación de servicios de fecha 21 de Enero del 2020, suscrito entre este Municipio y Doña CAROLINA IVY BRICEÑO NOLAN, chilena, casada, de profesión estilista, como coordinadora y prestadora de servicios de peluquería, para la actividad denominada "TALLER MEJORANDO LA AUTOESTIMA DE LA MUJER INSULAR", a realizarse el 12 de Marzo del 2020, en las Islas de Quehui y Chelín y es organizada por la Oficina de la Mujer.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS/DMV/AVH/a



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución

- Dirección Adm y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Oficina de la Mujer